



## NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-83-2024

Viernes 01 de marzo de 2024

A : **UTREEE, S.R.L.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Proceso de licitación pública nacional número LPN-CPJ-32-2023, para la contratación de servicios profesionales especializados para el desarrollo de software.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación de la documentación técnica**

- **El equipo debe laborar por seis (6) meses en un horario de 8 horas de lunes a viernes, para un total de 160 horas mensuales. Los trabajos se realizarán de forma virtual. No cumple, indicar en que parte de su oferta técnica podemos validar el cumplimiento de este requerimiento. –Aclarar.**

➤ **Evaluación de la documentación financiera**

- **Observamos que existe una diferencia significativa en los montos presentados en el estado de situación financiera del año 2021 vs. con lo presentado en el estado comparativo del período 2022. –Subsanar o Aclarar**

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada vía el correo electrónico a la dirección siguiente: [licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do) o de manera física a la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo (2do.) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485; con la referencia “**Documentación Subsanable, proceso LPN-CPJ-32-2023,**” a más tardar el **martes cinco (5) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), hasta las 04:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el **proceso de licitación pública nacional número LPN-CPJ-32-2023**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

**Yerina Reyes Carrazana.**

Gerente de compras y contrataciones